



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## Contenido

I. Introducción.....	3
II. Marco conceptual de la armonización .....	4
III. Aspectos prácticos para la armonización .....	4
III.1) La infraestructura estadística.....	5
III.1.a) Directorio de unidades económicas (DUE) .....	5
III.1.b) Clasificaciones .....	6
III.1.c) Base estadística de las estimaciones y tratamiento de los datos.....	7
III.2) El uso de herramientas de conciliación en el marco del SCN.....	7
III.2.a) El Cuadro de Oferta y Utilización.....	7
III.2.b) Las cuentas económicas integradas.....	9
III.2.c) Las matrices de quién a quién .....	10
IV. Principales mejoras implementadas para alcanzar la armonización.....	13
IV.1) Elaboración y mantenimiento del directorio único de unidades económicas (DUE) para Uruguay .....	13
IV.2) Análisis de las clasificaciones de trabajo utilizadas en BPYPPII y en Cuentas Nacionales.....	14
IV.3) Comparación de las bases estadísticas y tratamiento de los datos .....	15
IV.4) Utilización de herramientas de conciliación para mejorar la estimación .....	16
V. Principales resultados.....	18
VI. Reflexiones finales.....	20
Anexos .....	21
Anexo I: Clasificación de los sectores institucionales.....	21
Anexo II: Clasificaciones de instrumentos financieros.....	22
Anexo III: La clasificación por instrumentos del SCN y la clasificación funcional de la BP.....	23
Anexo IV: Clasificación de sectores institucionales según MBP6 y SCN .....	24
Anexo V: Comparación clasificación COPE (Clasificación de Operaciones Económicas) para CCNN y BP-PII (MBP6).....	25
Referencias Bibliográficas .....	27



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## I. Introducción

El Área de Estadísticas Económicas (AEE) del Banco Central del Uruguay (BCU), inició en el año 2013 un Plan de Adecuación a Estándares Internacionales (PLAE)<sup>1</sup> para las estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (BPyPII). El mismo incluyó la generación de nuevas estadísticas básicas, la adopción de las últimas metodologías recomendadas internacionalmente, y una revisión integral de las mismas en el marco de un proceso de armonización de las estadísticas de BPyPII con el nuevo SCN.

El primer producto del PLAE fue la entrega de una versión preliminar de la BPyPII, en setiembre de 2017, de acuerdo a las recomendaciones de la Sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI (MBP6), con datos trimestrales desde el primer trimestre de 2012.

La publicación de la versión anual de la BP, armonizada y consistente con el SCN es, entre otros, uno de los productos finales del PLAE. En esta presentación de octubre de 2020, se difunden los datos anuales correspondientes a los años 2012 y 2016. En diciembre de 2020 se publicarán las series consistentes de la BPyPII, con frecuencia trimestral, desde el primer trimestre de 2012 hasta al tercer trimestre del 2020.

Las estadísticas macroeconómicas tienen, entre otras finalidades, brindar información para la toma de decisiones de las autoridades económicas. Para ello, es sumamente importante que las estadísticas sean coherentes entre sí.

En tal sentido, desde el punto de vista conceptual la última revisión de las normas estadísticas internacionales para las Cuentas Nacionales (SCN 2008) y la Balanza de Pagos (MBP6), ha asegurado que la metodología y los conceptos subyacentes para estos dos marcos sean coherentes y estén armonizados entre sí.

En la práctica, sin embargo, es necesario conciliar los datos para garantizar que los mismos sean consistentes. De no realizarse este ejercicio, existe la posibilidad de que surjan discrepancias, debido, entre otros factores, a diferentes prácticas de compilación basadas en el uso de distintas fuentes de datos, diferentes procesos de compilación y cronogramas de revisión, así como distintas prácticas institucionales.

A continuación, en el siguiente apartado se presenta cómo los manuales de compilación (SCN 2008 y MBP6) han tratado de asegurar la consistencia entre ambas estadísticas. Para ello, han tomado como punto de partida la definición de algunas características y criterios comunes de las estadísticas macroeconómicas: unidades institucionales y sectores, residencia, saldos (activos/pasivos), flujos económicos y su integración, reglas contables y procedimientos de valoración y conversión.

Sin perjuicio de ello, la adopción de un marco conceptual común no es una condición suficiente para asegurar la consistencia de los resultados. En efecto, también resulta fundamental que el contenido estadístico con el que se representa cada una de las variables sea coherente. En tal sentido, en la tercera parte de este documento se presentan los aspectos prácticos en que se trabajó en el AEE para alcanzar la armonización y consistencia entre ambos estándares.

---

<sup>1</sup> Este plan ha contado con la colaboración de consultores economistas contratados en el marco de proyectos de cooperación con el BID y el PNUD, con el apoyo de técnicos de todos los departamentos del AEE y de otras áreas de la Asesoría Económica, así como con la asistencia técnica de la CEPAL y el FMI, a quienes se les agradece su significativa contribución a los resultados alcanzados. Asimismo, debe agradecerse a numerosas entidades públicas y privadas por su colaboración en la provisión de la información requerida.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Finalmente, se realiza un análisis de los resultados alcanzados a raíz del proceso de armonización llevado a cabo entre ambas estadísticas; presentando los principales cambios realizados en la Balanza de Pagos y sus impactos entre la versión preliminar, publicada a fines de setiembre de 2020, y esta nueva versión armonizada, para las estimaciones referidas a los años 2012 y 2016.

### II. Marco conceptual de la armonización

Un requerimiento fundamental para la armonización entre las estadísticas de la BPyPII y el SCN es la adopción de un mismo marco conceptual que garantice la coherencia de las definiciones, conceptos y clasificaciones entre los distintos conjuntos de datos.

En ese sentido, la última revisión de las normas estadísticas internacionales para las Cuentas Nacionales (SCN 2008) y la Balanza de Pagos (MBP6) asegura que los marcos conceptuales subyacentes para estas estadísticas macroeconómicas sean coherentes entre sí. En efecto, ambos manuales tienen una concordancia completa con respecto a la delimitación de las unidades residentes, criterios de valoración, momento de registro, procedimientos de conversión, y cobertura de los diferentes rubros (bienes, servicios, ingreso primario, transferencias corrientes y de capital, y activos y pasivos financieros).

El SCN tiene varios atributos deseables para la armonización de las estadísticas macroeconómicas: cubre todas las esferas de la actividad económica (producción, distribución del ingreso, utilización, acumulación, financiamiento); incluye todos los agentes que intervienen en ella, clasificados por sectores institucionales (agentes residentes y el “resto del mundo”); asegura la consistencia de los datos para cada sector, entre sectores y entre éstos y el resto del mundo; asegura la coherencia entre transacciones reales y financieras y entre flujos y stocks, incluyendo los otros flujos (no transaccionales) derivados de variaciones en el volumen de activos y revalorizaciones.

Por su parte, las estadísticas de BPyPII persiguen un objetivo algo más específico que el del SCN: compilar de una forma conveniente para el análisis los flujos y posiciones de los agentes residentes con relación a agentes no residentes en la economía. Por esta razón, se basan en un marco conceptual específico, el MBP6. A su vez, los flujos y posiciones de los agentes residentes con los no residentes son una parte de los flujos y posiciones que experimentan los agentes residentes y que son el objetivo de la compilación del SCN. Por tanto, es evidente la necesidad de asegurar, desde el punto de vista conceptual, que las mediciones de la BPyPII y las del SCN resulten coherentes entre sí.

Las cuentas del resto del mundo del SCN 2008 y las cuentas internacionales del MBP6 están particularmente relacionadas entre sí, ya que proporcionan una imagen reflejo de las transacciones con el resto del mundo, si bien la perspectiva del registro es diferente: mientras que en la BP se registran las transacciones desde la óptica de los residentes del país compilador, en la Cuenta del Resto del Mundo (CRM) del SCN se registran desde la perspectiva de los no residentes.

Según el SCN 2008, la CRM comprende las transacciones entre las unidades institucionales residentes y no residentes y los correspondientes *stocks* de activos y pasivos financieros que se consideren relevantes. El resto del mundo representa en la estructura contable un papel semejante al de un sector institucional.

### III. Aspectos prácticos para la armonización

La consistencia de los resultados no sólo depende de que el marco conceptual sea coherente, sino que es fundamental que el contenido estadístico con el que se representa cada una de las variables también lo sea.

A menudo la BPyPII utiliza encuestas específicas para capturar los flujos y posiciones de determinados agentes con el resto del mundo. Sin embargo la base estadística para representar



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

en el SCN los flujos y posiciones del mismo grupo de agentes a lo largo de todas sus relaciones con residentes y no residentes es otra.

En algunos países, a posteriori el SCN toma los datos de la BPyPII como adecuados para construir la CRM, y esta incongruencia queda oculta: en apariencia no existen discrepancias entre la BPyPII y la del SCN. Sin embargo, esto no significa que la medición sea adecuada. La inconsistencia quedará asignada a los flujos y posiciones de los agentes residentes con otros agentes residentes, lo cual puede constituir un error. Sólo la coherencia de la base estadística que utiliza uno y otro sistema puede asegurar que el fenómeno que se representa esté adecuadamente medido en ambos casos.

El objetivo de la medición de la BPyPII, así como el de la CRM del SCN (contrapartida) es el de captar transacciones, otros flujos y posiciones que ocurren en el período contable entre agentes residentes y no residentes. Un *proceso estadístico integrado* implicaría en primer lugar delimitar de la misma manera en uno y otro sistema el universo de unidades residentes que entran en relación con agentes no residentes (por flujos y posiciones), disponer de clasificaciones de esas unidades y de sus flujos y posiciones con no residentes que sean coherentes entre ambos, representar esos agregados con fuentes estadísticas iguales o consistentes entre sí, aplicar metodologías y criterios de conciliación de los datos fuente similares en ambos sistemas, etc.

En la práctica, más allá del marco conceptual coherente, aún existen diferencias entre ambas estadísticas y subsiste la necesidad de conciliar los datos para garantizar que sean consistentes. Este proceso surge, por ejemplo, de prácticas de compilación basadas en el uso de distintas fuentes de datos, con distinta frecuencia y diferentes procesos de compilación y cronogramas de revisión.

En particular, los aspectos prácticos que contribuyen a la armonización entre ambas estadísticas refieren a:

1. La infraestructura estadística:
  - a) Directorio de unidades económicas (DUE);
  - b) Clasificaciones; y
  - c) Base estadística de las estimaciones y tratamiento de los datos.
  
2. El uso de herramientas de conciliación en el marco del SCN:
  - a) Cuadros de Oferta y Utilización;
  - b) Cuentas Económicas Integradas; y
  - c) Matrices Quién a Quién.

### III.1) La infraestructura estadística

#### III.1.a) Directorio de unidades económicas (DUE)

La compilación del SCN comienza por determinar quiénes son los agentes residentes en una economía y su agrupación en sectores institucionales, para captar los flujos y posiciones de dichos agentes en los diferentes períodos contables. Algunos de los flujos y posiciones que experimentan los agentes son con respecto al resto del mundo; otros, con relación a otros residentes. La compilación de la BPyPII, por su parte, implica determinar quiénes son los agentes que están involucrados en transacciones, otros flujos y posiciones con el resto del mundo y cuáles son esos flujos y posiciones.

Contar con un directorio único de unidades empresariales, que sea marco de los relevamientos estadísticos tanto de la BPyPII como del SCN es un paso primordial para lograr este objetivo. Este registro de empresas es además esencial para que puedan armonizarse los diseños muestrales y las encuestas para ambos sistemas y para asegurar los mismos criterios de cobertura y sub-sectorización.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### III.1.b) Clasificaciones

En relación a las clasificaciones existen algunos factores en las definiciones de ambos manuales que pueden generar discrepancias:

- la clasificación de los sectores institucionales;
- la clasificación de los activos y pasivos financieros por tipo de instrumento; y
- la clasificación de bienes y servicios.

En cuanto a la clasificación de los sectores institucionales, tanto los sectores y subsectores son iguales en ambas estadísticas, pero no así el orden y los agrupamientos (ver Anexo I).

En relación a la clasificación de los activos y pasivos financieros por tipo de instrumento, mientras el MBP6 distingue tres categorías generales: participaciones de capital y en fondos de inversión; instrumentos de deuda; y otros activos y pasivos financieros, el SCN 2008 utiliza una clasificación más detallada de los activos y pasivos financieros (ver Anexo II).

En las cuentas internacionales se distinguen cinco categorías funcionales para la inversión: a) Inversión directa, b) Inversión de cartera, c) Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados, d) Otra inversión, y e) Activos de reserva. Estas categorías se encuentran implícitas en la clasificación de activos y pasivos financieros examinada anteriormente, pero tienen una dimensión adicional que recoge ciertos aspectos de la relación entre las partes y la motivación de la inversión. Las mismas están diseñadas para facilitar el análisis ya que hacen una distinción por categorías que corresponden a diferentes motivos económicos y patrones de comportamiento de los agentes que realizan la inversión (Ver Anexo III).

También hay diferencias en la clasificación de los bienes y servicios utilizada en la BP y la de productos empleada por el SCN. Entre los elementos de conciliación se encuentra el Cuadro de Oferta y Utilización (como se ve en detalle en el punto III.2.a), para cuya construcción se utiliza algún nivel o adaptación nacional de la Clasificación Central de Productos (CPC por su sigla en inglés). Es por tanto necesario traducir los datos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios registrados según la clasificación de la BPyPII en datos según CPC.

En el caso de los bienes, como en muchos países se utilizan estadísticas basadas en datos aduaneros recogidos según el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA)<sup>2</sup> es posible utilizar esta información, que cuenta con su correspondencia a CPC, para obtener las exportaciones e importaciones de bienes de la BPyPII según esta clasificación. Para los bienes adquiridos y vendidos en virtud de compraventa, que no ingresan al territorio económico y, por tanto, no pasan por la aduana, es necesario que en los relevamientos estadísticos efectuados por la BPyPII se tome en cuenta esta necesidad de clasificar las transacciones por productos CPC.

Para los servicios, que cuentan con cierto nivel de detalle en la BPyPII, es preciso realizar la correspondencia entre estos rubros y los de la CPC en la versión o adaptación que utilice el SCN en cada país, a fin de traducir los datos de exportaciones e importaciones de servicios de la BPyPII a la versión CPC utilizada.

Los servicios de Viajes, Construcción y Bienes y servicios del gobierno, requieren una mención especial. Estas tres partidas están basadas en los agentes que las adquieren o las proveen y no en el detalle de las transacciones de productos en sí. No siguen estrictamente el criterio de agrupar productos de naturaleza relativamente homogénea, sino que comprenden una gama muy diversa de productos. Además, aunque son considerados servicios, no comprenden únicamente servicios sino que incluyen también bienes.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> World Custom Organization (2017).

<sup>3</sup> Los viajes incluyen todos los bienes y servicios adquiridos por los no residentes durante las visitas, es decir no únicamente los bienes obtenidos sino también los servicios utilizados como el transporte local, el alojamiento, los servicios de restaurantes y otros servicios. La construcción, por su parte, incluye los servicios de construcción prestados por el contratista, pero también los materiales de origen local que no estarán registrados como bienes ya que físicamente no abandonan el país. Y los bienes y servicios del gobierno n.c.p. incluyen las partidas vinculadas al gobierno que no pueden ser asignadas a encabezamientos más específicos e igualmente comprenden bienes y servicios.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

La traducción de estos tres componentes a rubros de la CPC, requisito imprescindible para los cuadros y tablas del SCN, debe hacerse con información adicional que permita obtener mayor detalle sobre el tipo de gastos involucrados en cada uno de esos rubros, para asociarlos a los códigos CPC correspondientes. Así por ejemplo, en el Cuadro de Oferta y Utilización los gastos asociados al turismo receptivo (crédito de viajes en la BP)<sup>4</sup> aparecerán distribuidos en varios rubros, de bienes y de servicios. Y lo mismo puede decirse con respecto a los otros dos rubros mencionados. Es por tanto recomendable que, cuando los compiladores de la BPyPII recopilen información sobre el tipo de gasto que realizan los viajeros, los contratistas de construcciones y el gobierno (n.c.p.), tengan en cuenta las nomenclaturas de productos de cuentas nacionales, las cuales están basadas en la clasificación según CPC.

### III.1.c) Base estadística de las estimaciones y tratamiento de los datos

En lo que refiere a la base estadística un requisito deseable para facilitar la armonización es la utilización de las mismas fuentes estadísticas en todos los casos en los que es posible: encuestas, censos, balances de empresas públicas y privadas, registros administrativos, entre otras. Asimismo, es recomendable la coordinación en el diseño de formularios, definición de las variables requeridas en SCN y MBP6 y de los procesamientos necesarios (a partir de los formularios) en forma conjunta.

En lo que refiere al tratamiento de los datos, es crucial la adopción de iguales criterios de medición, valoración, momento de registro, etc. por parte del SCN y la BP.

En la medida en que la BPyPII y el SCN utilicen las mismas fuentes de información para determinados segmentos estadísticos (ej. para las empresas de Inversión Directa) una buena práctica para conseguir la armonización de la BPyPII con el SCN sería que los equipos compiladores de ambos sistemas coordinen la homologación de los datos fuente a las variables requeridas. Asegurar una trasposición idéntica de los rubros de los estados contables o de las encuestas utilizadas, durante el proceso de transformación de los microdatos en los agregados requeridos, sería una condición deseable para que las diferencias en el tratamiento de los datos no se traduzcan en errores e inconsistencias.

### III.2) El uso de herramientas de conciliación en el marco del SCN

La dificultad principal del SCN y la BPyPII es que no existe un registro único exhaustivo de los flujos y posiciones de todos y cada uno de los agentes involucrados. Por tanto, se requiere estimar los flujos y *stocks* de cada uno de los agentes involucrados a partir de un conjunto muy diverso de información, muchas veces contradictoria. A menudo los flujos y *stocks* deben ser reconstruidos a partir de datos que ya vienen agregados y que provienen de diferentes segmentos estadísticos.

De ahí que resulte fundamental contar con herramientas que permitan confrontar las diferentes fuentes y hacer los ajustes pertinentes para lograr la convergencia de los datos, la coherencia contable a nivel de cada sector institucional y el respeto por la simetría de las operaciones entre diferentes sectores. En el caso del SCN esta confrontación se realiza en los mismos cuadros que propone el sistema. Ellos son el Cuadro de Oferta y Utilización, las Cuentas Económicas Integradas y las Matrices de Quién a Quién.

#### III.2.a) El Cuadro de Oferta y Utilización

La confección de un Cuadro de Oferta y Utilización (COU) implica la elaboración conjunta de las cuentas por industrias y las cuentas de bienes y servicios, por productos. El COU permite confrontar y analizar cómo se compone la oferta y la utilización para cada uno de los productos.

En consecuencia, como herramienta de conciliación estadística también permite, simultáneamente, analizar cómo se conforma la producción de cada una de las industrias

---

<sup>4</sup> Por convención, el débito de Viajes en el SCN es tratado como “compras en el exterior por parte de residentes” en una única partida y no requiere su apertura por productos.

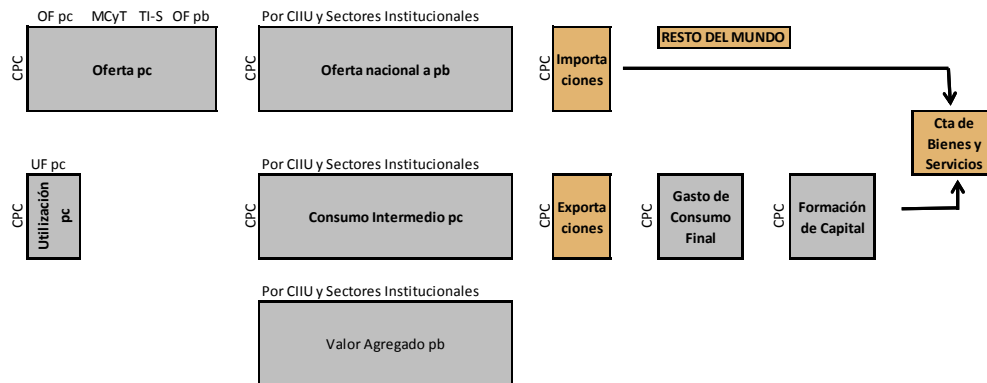


## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

(sectores institucionales) que producen los grupos determinados de productos y evaluar la coherencia de esos datos.

En el COU, las Importaciones y Exportaciones de bienes y servicios a nivel de cada producto CPC se confrontan con la oferta nacional y los demás usos de los productos y quedan por lo tanto validadas en ese marco más amplio. En la medida en que la información contenida en la cuenta de bienes y servicios de la Balanza de Pagos, se integre en el COU como parte del proceso de armonización, los resultados serán más robustos (Diagrama 1).<sup>5</sup>

Diagrama 1  
La cuenta de bienes y servicios del resto del mundo en el COU



Fuente: CEPAL. Guía Práctica de la armonización BP – CN

Una serie de aspectos económicos hacen que en este marco se obtengan mejores estimaciones de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios. Por ejemplo, en el caso de los bienes, para algunos productos se puede llegar a poner en evidencia casos de subfacturación/sobrefacturación de exportaciones/importaciones, o la existencia de transacciones no registradas en las estadísticas aduaneras, tales como el contrabando, así como la necesidad de efectuar ajustes por momentos de registro diferente entre el reconocimiento contable del cambio de propiedad y el paso por la aduana, desfasajes con respecto al período contable en los registros aduaneros, entre otras inconsistencias.

En el caso de los servicios, puede ocurrir que las encuestas específicas de servicios de la Balanza de Pagos no logren la cobertura deseada (algunos tipos de transportes, servicios prestados a empresas, servicios de información e informática, servicios profesionales, etc.). Dichas estimaciones se mejoran al confrontar los datos con la oferta de esos servicios y con los usos domésticos.

Las encuestas de gasto de turismo receptivo a menudo subregistran determinados tipos de erogaciones. Por ejemplo, las estimaciones del gasto en juegos de azar pueden resultar mejoradas al analizar datos de oferta de determinadas zonas turísticas y los posibles usos por agentes residentes en dichas zonas; los gastos de alquiler imputado de los turistas que ocupan sus propias viviendas, se estiman de mejor modo a partir de la oferta de servicios de vivienda por tipología de viviendas y momentos de ocupación que en base a encuestas de gasto de turistas; los gastos en hotelería mejoran al integrar las estimaciones en la confrontación con la oferta de estos servicios y los posibles usos del turismo interno.

<sup>5</sup> El requisito principal para hacer esta integración de los datos de bienes y servicios de la BPyPII en el COU es, como se ha mencionado antes, clasificar los bienes y servicios también por CPC, lo que resulta particularmente relevante en el caso de los Viajes, y puede serlo también en el caso de los servicios de Construcción y los Bienes y Servicios del Gobierno n.i.o.p.





## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### III.2.b) Las cuentas económicas integradas

En el SCN 2008 se presenta un resumen de las Cuentas Económicas Integradas (CEI), conformado por las Cuentas por Sectores Institucionales (CSI), más la Cuenta del Resto del Mundo (CRM), y la Cuenta de Bienes y Servicios (Ver Diagrama 2).

Diagrama 2  
Cuentas económicas integradas y la balanza de pagos de inversión internacional

Cuentas por Sectores Institucionales					Economía Total	Bienes y servicios	Resto del Mundo	Balanza de Pagos
Soc.Fin	Soc.noFin	GG	IFLH	Hogares				
						Import. u Export. de Bs.yBs.		Cuenta de Bienes y Servicios
					PIB			
					IIB			
					INB			Cuenta del Ingreso Primario
					IDB			Cuenta del Ingreso Secundario
					AB			
					VVA, PRN			Cuenta de Capital
					PRN			Cuenta Financiera
					UVA			Cuenta de Otras Var. de Activos y Pasivos
					VVR			
					VN			Posición de Inv. Internacional
					VVA, VVV, VVR			Variaciones de posición
					VN			Posición de Inv. Internacional

Con: PIB= Producto Interno Bruto  
 IIB= Ingreso Interno Bruto  
 INB= Ingreso Nacional Bruto  
 IDB= Ingreso Disponible Bruto  
 AB= Ahorro Bruto  
 VVA= Variaciones en el Valor neto debidas al Ahorro y las transferencias netas de capital  
 PRN= Préstamo neto (/Endeudamiento neto)  
 VVV= Variaciones en el Valor neto debidas a otras variaciones en el Volumen de activos  
 VVR= Variaciones en el Valor neto debidas a ganancias y pérdidas por tenencia  
 VN= Valor neto



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Fuente: CEPAL. Guía Práctica de la armonización BP – CN

Este sistema describe de una forma completa e integral el ciclo económico: cómo es la interacción de los agentes (residentes y el resto del mundo) en la producción y de bienes y servicios (*Cuenta de Producción y Exportaciones e Importaciones de la CRM*), cómo los agentes participan en la generación de ingreso y su distribución (*Cuentas de Generación, Asignación y Distribución del Ingreso de los Sectores Institucionales y del Resto del Mundo*), cómo es el uso del ingreso en consumo y ahorro (*Cuenta de Utilización del Ingreso de los Sectores Institucionales y del Resto del Mundo*), cómo las fuentes propias de financiamiento (ahorro y transferencias de capital) contribuyen a financiar la formación de capital (*Cuenta de Capital de los Sectores Institucionales y del Resto del Mundo*), cómo, si las fuentes propias de financiamiento no son suficientes, la brecha se cubre con endeudamiento neto (emisión de pasivos y/o disposición de activos financieros) o, por el contrario, cómo, si exceden las necesidades, se genera un préstamo neto (adquisición de activos financieros adicionales o liquidación de pasivos) (*Cuenta Financiera de los Sectores Institucionales y del Resto del Mundo*). También se describe la interacción entre *stocks* y flujos: cómo los flujos (transacciones y variaciones de volumen o revalorizaciones) pueden hacer variar los *stocks* (*Balances de apertura y cierre de los Sectores Institucionales y del Resto del Mundo*).

Así, en una elaboración integrada, las cuentas capturan simultáneamente los flujos que circulan entre agentes (residentes y del exterior), la interacción entre las esferas real y financiera y el registro coherente de *stocks* y flujos. El resto del mundo se describe de forma similar a un sector residente, de manera que también las cuentas captan las relaciones de la economía con el resto del mundo en las esferas real y financiera y en flujos y posiciones.

Como se ha sintetizado en el Diagrama 2, la BPyPII es otra forma de representar al resto del mundo (desde la óptica de los agentes residentes). Por eso, incluir en un proceso de armonización a la BPyPII en las CEI es muy recomendable, ya que de este modo se asegura que la información sobre las acciones económicas de las entidades residentes con agentes no residentes es sistémicamente consistente. No sólo en la dirección residentes con no residentes sino también con la interacción que tienen los agentes residentes entre sí. No es lo mismo compilar la BPyPII de manera aislada que considerar la BPyPII en la elaboración de la CRM, integrada en el sistema de CEI.

La coherencia de los registros relativos a no residentes mejora, ya que se pueden poner en evidencia errores en las fuentes, en la cobertura, en el tratamiento de los datos. Una mención aparte requiere el tema de transacciones financieras y posiciones. Es evidente que las mismas se vuelven más robustas en el marco de las CEI. Eso se logra especialmente si se elaboran Matrices de Quién a Quién, herramienta sobre la que nos detenemos en el punto siguiente.

### III.2.c) Las matrices de quién a quién

Si bien el principio de cuádruple entrada está detrás del armado del SCN, la estructura de cuentas no hace explícitas las relaciones entre las dos partes de una transacción, ya que agrega, para cada sector o para la economía como un todo, todas las transacciones del mismo tipo sin distinguir con quién tienen lugar las mismas. Así, los flujos y posiciones cubren sólo los flujos y *stocks* por sector y subsector, pero sin detallar los datos por sector y subsector de contraparte. Las CSI muestran por ejemplo qué sectores adquieren activos financieros y en qué tipos de instrumentos se materializan esas adquisiciones, sin identificar qué sectores son los que incurren en los correspondientes pasivos.

Desde el punto de vista estadístico, la elaboración de estas matrices, es una herramienta muy poderosa, que le imprime más calidad y consistencia a los datos de las CSI, ya que permite la confrontación cruzada de la información desde ambos lados, el deudor y el acreedor, y por lo tanto contribuye a la congruencia de los valores, del momento de registro, etc.

La elaboración de estas matrices permite descubrir desfases en el registro de una misma unidad entre transacciones reales y financieras (se registró la transacción no financiera pero no se ha producido el pago aún), o desfases por distintos momentos de registro de una misma transacción entre las unidades que intervienen. También puede poner en evidencia transacciones financieras que no se realizan por intermedio de una institución financiera y que no han sido



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

tomadas en cuenta (problemas de cobertura), o demostrar los problemas de conversión de las transacciones en divisas a moneda nacional por el uso de diferentes tipos de cambio.

También puede darse el caso de que los sectores involucrados no tengan la misma interpretación de una transacción, por ejemplo, que uno la haya considerado préstamo y el otro, transferencia. Para algunos instrumentos financieros, esta herramienta puede ayudar además a su distribución entre los sectores acreedores.

Por tanto, se sugiere integrar la información de la BPyPII al elaborar las Matrices Quién a Quién (MQaQ), de manera que en primer lugar sirva como insumo para la estimación de los flujos y posiciones de la CRM en dichas matrices, y en una segunda instancia, se enriquezca de los eventuales ajustes derivados de la confrontación de datos con los referidos a los sectores institucionales.

En suma, las herramientas de conciliación del SCN proveen un marco para la armonización de la BPyPII. En ese contexto, el procedimiento de armonización debería concebirse como una primer etapa en que la BPyPII se incorpora al COU, las CEI y las MQaQ como una primera hipótesis de la CRM. Luego de conciliar todas las dimensiones involucradas en estos tres instrumentos, es de esperar que se produzcan ajustes sobre los datos preliminares de la BPyPII, que luego se incorporan en la etapa final del proceso.

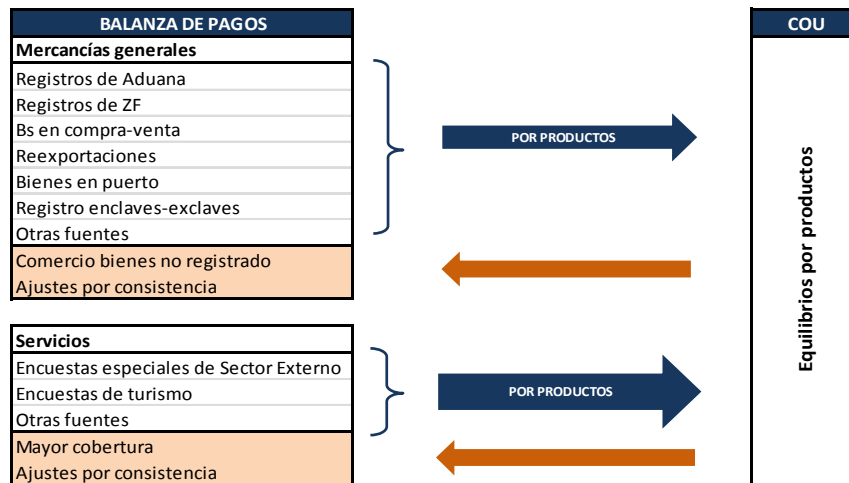
En una forma muy esquemática ese proceso se podría describir como lo hace el Diagrama 3. Desde la BPyPII se suministran los datos de la cuenta de bienes y servicios para su consideración en la elaboración del COU, para lo cual los rubros de la BPyPII se clasifican según CPC; una vez finalizado el proceso de conciliación del COU se obtienen ajustes sobre las exportaciones e importaciones de bienes y servicios que mejoran la calidad de las estimaciones iniciales de la BPyPII. Del mismo modo, las transacciones distributivas y financieras, así como las posiciones, se integran en los mecanismos de elaboración de las CSI y las MQaQ, considerando como insumos de estos cuadros los datos de la BPyPII clasificados por tipos de instrumentos y utilizando a la vez la información de los sectores de contrapartida; una vez finalizado el proceso de confrontación y arbitraje se obtienen estimaciones más robustas que se integran en los datos ajustados de la BPyPII.



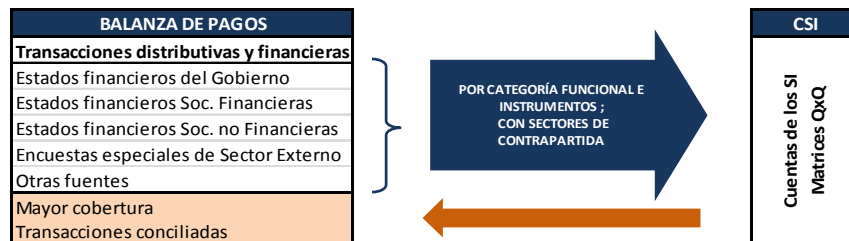
# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Diagrama 3  
Proceso de armonización BPyPII y SCN

## Cuentas de bienes y servicios



## Cuentas de distribución y Cuenta financiera



Fuente: CEPAL. Guía Práctica de la armonización BP – CN

Esta concepción es mucho más amplia que la de compilar la BPyPII de manera aislada. “La CRM se elabora con referencia al conjunto de la economía nacional. Así, el comercio exterior es confrontado, producto por producto, con todas las demás informaciones relativas a sus respectivos mercados. Las diferentes transacciones distributivas deben encontrar su contrapartida en las cuentas de los sectores institucionales residentes y los flujos financieros deben articularse con los activos y pasivos que figuran en sus balances”.<sup>6</sup>

En la medida en que se siga este procedimiento, es posible también que los Errores y omisiones, aunque no se eliminen completamente, se reduzcan en alguna medida o mejore su explicación.

<sup>6</sup> Michel Sérurier (2003)



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### IV. Principales mejoras implementadas para alcanzar la armonización

Con el objetivo de armonizar y conciliar las estadísticas macroeconómicas de BPyPII con las del SCN; y teniendo en cuenta los diferentes aspectos prácticos, anteriormente mencionados, en marco del PLAE, el AEE realizó los siguientes avances para lograr la convergencia:

#### IV.1) Elaboración y mantenimiento del directorio único de unidades económicas (DUE) para Uruguay

El AEE del BCU, en colaboración otros organismos, tales como el Instituto Nacional de Estadísticas, Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Cajas Paraestatales, Contaduría General de la Nación, etc., elaboró un directorio único de unidades, para el año 2012, que sirvió a los propósitos del SCN y a los de la BPyPII. Se realizó, asimismo, el seguimiento de las unidades en el tiempo, registrando las altas, las bajas, y las modificaciones de los datos de dichas unidades.

Este registro contiene los elementos tradicionales que sirven para los requerimientos del SCN, tales como: datos identificatorios de la empresa, forma jurídica, variables de tamaño (como ventas, personal ocupado, remuneraciones), clasificación de industrias, clasificación de sectores institucionales, etc.

Asimismo, incluye además marcas o datos que requiere específicamente la compilación de la BPyPII. Entre estos últimos, está la condición de si la empresa es de inversión directa, el origen del capital (proporción que corresponde a agentes no residentes y procedencia de éstos), grupo económico al que pertenece, relación con el inversionista directo, condición de empresa exportadora o importadora de bienes o servicios, condición de empresa de propósitos especiales propiedad de no residentes, etc.

En particular, para la compilación de la BPyPII, el análisis del DUE implicó una revisión y en consecuencia una ampliación de la muestra de las grandes empresas, tanto de sociedades financieras no obligadas a presentar Estados Financieros en forma periódica ante la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU, como sociedades del sector privado no financiero.<sup>7</sup>

En el siguiente cuadro, se presenta el impacto en la Cuenta Corriente y de Capital y en la Cuenta Financiera, para los años 2012 y 2016, de la incorporación de las transacciones realizadas con el exterior por estas empresas adicionadas a la muestra.

Cuadro 1: Impacto de la mayor cobertura de la Encuesta a Grandes Empresas (Millones de dólares)

	2012			2016		
	Versión armonizada	Versión anterior	Cambio	Versión armonizada	Versión anterior	Cambio
Cuenta corriente y capital	3.351,4	3.335,5	15,8	3.231,6	3.161,0	70,6
Cuenta financiera	-807,2	-650,8	-156,4	-463,0	-487,6	24,6

Fuente: Banco Central del Uruguay

<sup>7</sup> En 2012 se agregaron a la Encuesta de Grandes Empresas que releva el DSE, 22 empresas y 33 en 2016, alcanzando un total de 481y 519 empresas respectivamente.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### IV.2) Análisis de las clasificaciones de trabajo utilizadas en BPyPII y en Cuentas Nacionales

Se revisaron las clasificaciones de trabajo utilizadas para la compilación de la BPyPII y las Cuentas Nacionales (CCNN), tanto en lo que se refiere a la clasificación de: Sectores Institucionales, Instrumentos Financieros y Bienes y Servicios.

En relación a la *clasificación por Sectores Institucionales* la BPyPII comenzó a realizar la compilación de la información de las Sociedades Financieras según el detalle utilizado por SCN, es decir se abrieron las Otras Sociedades Financieras en: Sociedades de Seguro, Fondos de Pensión y Resto de las Sociedades Financieras. Por otro lado, se desagregó lo que en la BPyPII aparece como Sociedades No Financieras, Hogares e Instituciones Sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares (Ver Anexo IV).

En relación a la *clasificación por Instrumentos Financieros*, el análisis entre ambas clasificaciones que se venían utilizando en la práctica permitió detectar, como era de esperar según el marco conceptual utilizado, que no existía una correspondencia de uno a uno, o de uno a varios, o de varios a uno entre las operaciones de la CRM y los rubros de la BP.

Las principales diferencias obedecen, tal como se vio en el apartado III.1.b), a que la BPyPII prioriza la clasificación de categoría funcional a la de instrumentos, lo cual determina que la forma en que el DSE solicita y compila la información, para algunos casos, no tenga la apertura que se necesita para la elaboración de la CRM por parte del DSI.

Las diferencias se generan en la Renta de la Propiedad y en la Cuenta Financiera. En Anexo V se presentan para estas categorías las distintas clasificaciones de trabajo que utilizan ambas estadísticas.

Las principales diferencias que se encontraron fueron en los siguientes ítems:

*Intereses*: mientras que en la CRM se discriminan en intereses bancarios, no bancarios y otros sin detallar, en la BP se desglosan en la categoría funcional.

*Dinero*: la CRM identifica en forma específica este instrumento financiero, mientras que en la BP se incluye en una categoría más agregada, junto a los depósitos en el rubro denominado “Moneda y depósitos”.

*Depósitos*: la CRM abre los depósitos en “*Posiciones Interbancarias*”, “*Depósitos Transferibles*”, y “*Otros Depósitos*”, mientras que la BP los incluye todos sin discriminar en la categoría “*Moneda y depósitos*”.

*Derivados financieros*: la CRM separa los derivados en: “*Opciones*” y “*Contratos a futuro*”, sin embargo la BP incluye los distintos derivados en una única categoría denominada “*Derivados financieros*”.

*Inversión Directa*: la BP compila esta categoría funcional discriminando entre participaciones e instrumentos de deuda, pero dentro de éstos últimos no detalla por tipo de instrumento, es decir si obedece a préstamos, créditos comerciales o títulos. Por lo tanto, el DSE solicita a las empresas esta información de forma más cerrada.

Finalmente, con respecto a la *clasificación de Bienes y Servicios*, en el caso de los bienes se adoptó por parte del DSE la misma clasificación de trabajo CPC utilizada por CCNN. En el caso de las categorías de las partidas de viajes, construcción y bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. que se basan en el criterio del participante en la transacción; se trabajó en forma coordinada con CCNN a los efectos de poder determinar la parte relativa a bienes incluida en los servicios estimados por parte de la BP.

Cabe destacar que este análisis de las clasificaciones de trabajo utilizadas en las diferentes estadísticas macroeconómicas no generan cambios en los datos, a nivel de los rubros agregados de la BPyPII. Sin embargo, es importante entender estas discrepancias al momento que se concilian las cifras de BPyPII con el COU por un lado, y las de BPyPII con la CRM por otro lado. Se podrá comparar el total de bienes y servicios entre BPyPII y COU; así como el total de activos y pasivos financieros entre la BPyPII y la CRM pero no a nivel más desagregado de bienes o servicios, o instrumentos financieros respectivamente.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De todos modos, a los efectos de la conciliación hay que considerar que en la medida que ambas estadísticas se compilan en diferentes monedas y en diferente frecuencia (diaria, mensual, trimestral, anual) se pueden generar diferencias asociadas a la conversión de las cifras según el tipo de cambio utilizado.

### IV.3) Comparación de las bases estadísticas y tratamiento de los datos

Se realizó un análisis sobre las bases estadísticas que se utilizaban para la compilación de la BPyPII y las CCNN, así como también cuál era el tratamiento de los datos para ambas estadísticas. Los principales hallazgos y/o definiciones al respecto fueron los siguientes:

- No se utilizaban las mismas fuentes estadísticas en todos los casos. En particular, en lo que respecta al sector público, el DSE comenzó a utilizar los *estados financieros auditados de las empresas públicas*, para convalidar los datos que se venían utilizando, lo que permitió estimaciones más robustas.
- Utilización de los Estados Financieros auditados de las Grandes Empresas.
- Se decidió, a los efectos de uniformizar el criterio de cálculo, que la estimación de los *Servicios Financieros Medidos Indirectamente (SIFMI)* -que se definen como la remuneración indirecta que obtienen las instituciones financieras en las operaciones de préstamos y depósitos- se centralizara en el DSI.

Este departamento definió una metodología para la estimación del SIFMI tanto con residentes como con no residentes. De este modo, esta información se incorporó en la BP posibilitando determinar el componente de servicios exportados o importados por SIFMI, incluidos en el total de los intereses devengados. Como se puede ver en el cuadro 2) el registro del SIFMI en la Balanza de Pagos, no tiene impacto en el saldo de la Cuenta Corriente, ya que lo que se incorpora en el saldo neto de las exportaciones de servicios (USD 22,2 millones y de USD -9,3 millones para 2012 y 2016 respectivamente) se deduce de los intereses devengados incluidos en el ingreso primario.

Cuadro 2: Impacto de la Incorporación del SIFMI en la Cuenta Corriente  
(Millones de dólares)

		2012	2016
Servicios financieros medidos indirectamente	Saldo	22,2	-9,3
	Crédito	72,3	77,7
	Débito	-50,1	-87,0
Ingreso primario (SIFMI)	Saldo	-22,2	9,3

Fuente: Banco Central del Uruguay

- Adopción de *iguales criterios de medición, valoración, momento de registro, etc.* tanto para la estimación de las CCNN como las internacionales. Por ejemplo, en materia de Empresas de Propósitos Especiales, *Merchanting* (Compraventa).
- Asimismo, resultó necesario *ampliar la base estadística en el marco de los avances tecnológicos registrados*; incorporando nuevos fenómenos que crecieron en forma significativa en los últimos años y que no estaban siendo captados en ninguna de las estadísticas.

En particular, por un lado, se incorporaron a partir del año 2016 las *importaciones de bienes de las compras por internet* que realizan los hogares (a partir de la información del régimen de franquicias de la Dirección Nacional de Aduanas). Por este fenómeno en 2016 se registraron importaciones cercanas a los USD 30 millones, contabilizadas dentro de Bienes en el rubro Mercancías Generales.

Por otro lado, se incorporó una estimación de la *importación de servicios digitales*. En este caso, se adicionaron USD 70 millones de importaciones, registradas dentro de Servicios



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Personales, Culturales y Recreativos. De todas formas conviene señalar, que, dada su relevancia creciente, se continuará profundizando en el análisis de estos fenómenos, tratando de seguir mejorando las fuentes y los procedimientos estadísticos para su estimación.

Cuadro 3: Impacto Incorporación Fuentes Nuevas  
(Millones de dólares)

Rubro de la BP	Nuevo registro	2016
Mercancías generales (débito)	Franquicias (DNA)	31,3
Servicios Personales, Culturales Y Recreativos (débito)	Servicios digitales	70,2

Fuente: Banco Central del Uruguay

- f) *Remesas*: el aumento en la magnitud del fenómeno migratorio recibido por Uruguay en los últimos años motivó a revisar la estimación de las transferencias por remesas, incluidas en el total de los giros realizados al exterior. En base a consultas realizadas al Sistema de Pagos del BCU, se revisaron los supuestos de la participación de las remesas en el total de los giros realizados a partir del año 2013. Esto determinó un aumento de la estimación de las remesas giradas al exterior de USD 76 millones.

#### IV.4) Utilización de herramientas de conciliación para mejorar la estimación

A raíz del uso de las herramientas de conciliación anteriormente mencionadas, en las estadísticas de la BPyPII se incorporaron una serie de ajustes que se detallan a continuación:

- a) *Contrabando*: luego de la confección del COU, surgió una estimación de comercio de bienes no registrado, que se incorporó a los registros de la BP, como importaciones que no habían sido captadas.

Cuadro 4: Impacto Incorporación Contrabando  
(Millones de dólares)

	2012			2016		
	Versión armonizada	Versión anterior	Cambio	Versión armonizada	Versión anterior	Cambio
Mercancías generales - Débito (Contrabando)	284,9	0	284,9	216,5	0	216,5

Fuente: Banco Central del Uruguay

- b) *Ajuste de turismo*: el DSE utiliza las encuestas de gasto de turismo receptivo para medir la cuenta de Viajes. Esta fuente a menudo subregistra determinados tipos de gastos. Un ejemplo de ellos es el gasto en los juegos de azar por parte de no residentes. En consecuencia, las estimaciones pueden resultar mejoradas al analizar los datos de oferta en determinadas zonas turísticas y los posibles usos por agentes residentes en dichas zonas.

Asimismo, en el caso de los gastos de alquiler imputado de los turistas que ocupan sus propias viviendas, se mejora la estimación a partir de la consideración de la oferta de servicios de vivienda según su tipología y momentos de ocupación.

Por su parte, los gastos en hotelería se miden de mejor manera al considerar la oferta de estos servicios y los posibles usos del turismo interno, que la mera declaración de gastos de los turistas.

En el caso del rubro viajes la utilización de la herramienta de conciliación del COU produjo un aumento de las exportaciones de más de USD 200 millones en ambos años (Ver Cuadro 5).





## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Cuadro 5: Impacto Incorporación de Ajuste Turismo  
(Millones de dólares)

	2012			2016		
	Versión armonizada	Versión anterior	Cambio	Versión armonizada	Versión anterior	Cambio
Viajes - Crédito	2.522,9	2.296,3	226,6	2.286,2	2.071,2	215,0

- Fuente: Banco Central del Uruguay

- c) Finalmente, cabe destacar que del proceso general de conciliación, tanto con el COU como con la CRM, surgió la necesidad de revisar las fuentes y las bases estadísticas utilizadas para la compilación de la BPy PII. Ello permitió, por un lado, el ajuste de errores detectados directamente en la base estadística utilizada (como por ejemplo en los registros administrativos). Por otro lado, se logró mejorar la cobertura de algunas operaciones al considerar otras fuentes de información complementarias usadas por ambos sistemas estadísticos, así como también por la modificación del tratamiento de los datos en algunos casos.



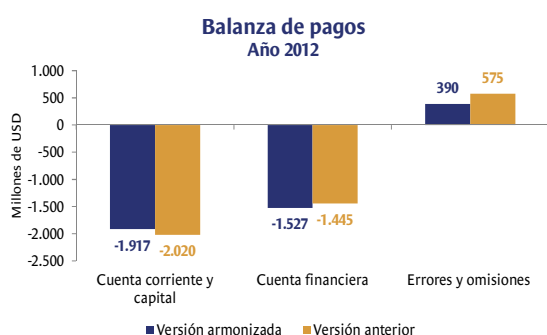
## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### V. Principales resultados

El proceso de integración y consistencia entre las estadísticas de BPyPII y CCNN determinó la reducción del rubro Errores y Omisiones Netos. Cabe recordar que el mismo surge de la diferencia entre la Cuenta Financiera y la Cuenta Corriente y de Capital, reflejando la existencia de transacciones sin contrapartida, debido a imperfecciones en los datos fuente y/o en el proceso de compilación.

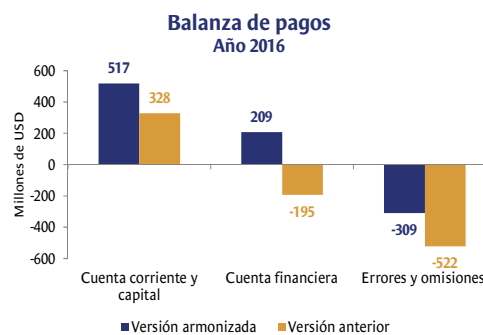
Como se observa en los gráficos siguientes, tanto en 2012 como en 2016, los Errores y Omisiones se reducen (USD 185 millones y USD 214 millones respectivamente).

Gráfica 1: Impacto en los principales rubros de la BP por las mejoras producto de la armonización  
Año 2012  
(Millones de dólares)



- Fuente: Banco Central del Uruguay

Gráfica 2: Impacto en los principales rubros de la BP por las mejoras producto de la armonización  
Año 2016  
(Millones de dólares)



- Fuente: Banco Central del Uruguay

En el caso de 2012, la reducción de los Errores y Omisiones Netos, se verificó a raíz de la reducción del déficit de la Cuenta Corriente y de Capital, y por un mayor endeudamiento neto en la Cuenta Financiera con el resto del mundo. Para el 2016, se verificó un mayor resultado de la Cuenta Corriente y de Capital (pasó de USD 328 millones a USD 517 millones) y del vuelco que presentó la Cuenta Financiera (pasó de un endeudamiento neto de USD 195 millones a un préstamo neto de USD 209 millones).

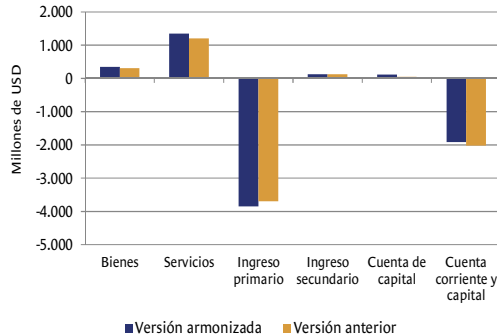
En lo que refiere al saldo de la Cuenta Corriente y de Capital, la reducción del déficit en el año 2012, fue consecuencia de la incorporación de las mejoras del proceso de armonización (USD 103 millones). Analizando por rubros se registró un mayor superávit tanto en Bienes y Servicios, como en la Cuenta Capital (USD 185 millones y USD 70 millones respectivamente). Ello, fue parcialmente compensado por el mayor déficit del Ingreso primario (USD 152 millones).

Algo similar sucedió en el año 2016; el mayor superávit del saldo de la Cuenta Corriente y de Capital (USD 189 millones) obedeció al mayor superávit de Bienes y Servicios (USD 323 millones) y a mayores ingresos de la Cuenta Capital (USD 33 millones). Ello, en parte fue contrarrestado por un mayor déficit del Ingreso Primario (USD 53 millones) y por un mayor déficit del Ingreso Secundario (USD 113 millones).

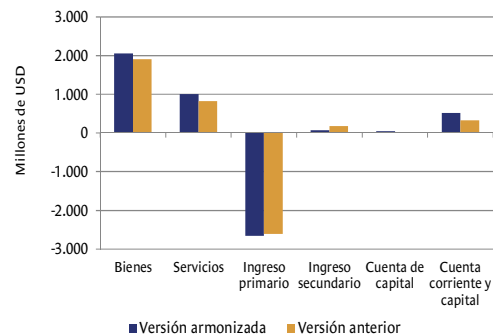


## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Gráfica 3: Impacto en los principales rubros de la Cuenta Corriente y de Capital por las mejoras producto de la armonización  
Año 2012  
(Millones de dólares)



Gráfica 4: Impacto en los principales rubros de la Cuenta Corriente y de Capital por las mejoras producto de la armonización  
Año 2016  
(Millones de dólares)

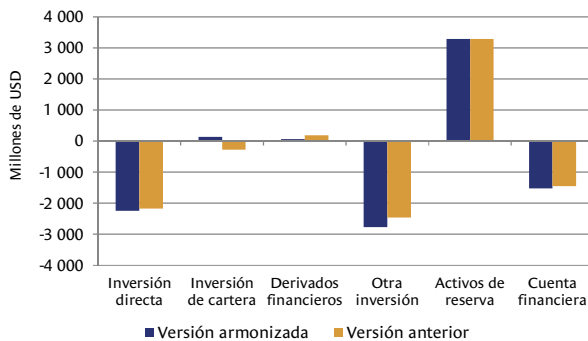


En relación a la Cuenta financiera en los siguientes gráficos se pueden observar los cambios en los saldos de las categorías funcionales, tanto para el año 2012 como para el año 2016.

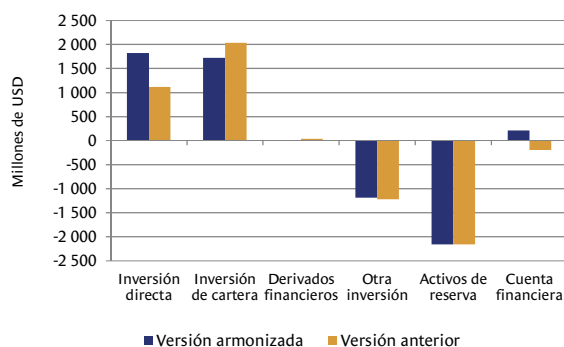
En 2012 la Cuenta Financiera luego del proceso de armonización registró un mayor Endeudamiento Neto (USD 82 millones). Ello se originó en un mayor endeudamiento registrado en la Otra Inversión, en los Derivados y en la Inversión Extranjera Directa (IED), compensado en parte por el préstamo neto de la Inversión de Cartera (IC).

Por su parte, en 2016, la Cuenta Financiera armonizada registró un préstamo neto de USD 209 millones, lo que implicó un cambio cercano a USD 400 millones respecto a la versión anterior. Ello fue el resultado de una mayor IED neta, compensando parcialmente por un menor saldo activo de la IC.

Gráfica 5: Impacto en la Cuenta Financiera por las mejoras producto de la armonización  
Año 2012  
(Millones de dólares)



Gráfica 6: Impacto en la Cuenta Financiera por las mejoras producto de la armonización  
Año 2016  
(Millones de dólares)





## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### VI. Reflexiones finales

A nivel internacional, existe consenso de los especialistas sobre la importancia de tener estadísticas económicas integradas, de modo de permitir una mayor homogeneidad y coherencia entre ellas. Esto permite que la información contenida en las estadísticas económicas sea de mayor calidad y, por ende, tenga mayor valor analítico para la toma de decisiones.

Como parte del proceso de armonización, los datos económicos tienen una mayor precisión, gracias a la conciliación de discrepancias entre los datos de diferentes fuentes.

Particularmente, en el caso de la armonización de la Balanza de Pagos llevada adelante en el marco del PLAE para los años 2012 y 2016, representa un avance en la compilación de las estadísticas en la medida que se alcanzaron estimaciones más robustas de la BP.

Lo expresado anteriormente se tradujo en una reducción de los Errores y Omisiones, para ambos años. Esto implicó la identificación de transacciones que no tenían contrapartida y, por ende, determinó una mejora en la medición de las transacciones económicas entre residentes y no residentes.

Esta mejora, en el marco de la implementación del PLAE significa un gran avance, en la medida que brinda nuevas herramientas a los analistas y hacedores de política para mejorar el diagnóstico macroeconómico y ayudar a la toma de decisiones.



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## Anexos

### Anexo I: Clasificación de los sectores institucionales

#### CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES SEGÚN EL SCN

- 
- S1 Economía total**
  - S11 Sociedades no financieras<sup>1</sup>
  - S12 Sociedades financieras
    - S121 Banco central<sup>2</sup>
    - S122 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central<sup>1</sup>
    - S123 Fondos del mercado monetario<sup>1</sup>
    - S124 Fondos de inversión fuera del mercado monetario<sup>1</sup>
    - S125 Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones<sup>1</sup>
    - S126 Auxiliares financieros<sup>1</sup>
    - S127 Instituciones financieras y prestamistas de dinero cautivos<sup>1</sup>
    - S128 Sociedades de seguros<sup>1</sup>
    - S129 Fondos de pensiones<sup>1</sup>
  - S13 Gobierno general
    - Clasificación del gobierno general: Alternativa A
      - S1311 Gobierno central
      - S1312 Gobierno estatal
      - S1313 Gobierno local
      - S1314 Fondos de seguridad social
    - Clasificación del gobierno general: Alternativa B
      - S1321 Gobierno central<sup>2</sup>
      - S1322 Gobierno estatal<sup>2</sup>
      - S1323 Gobierno local<sup>2</sup>
  - S14 Hogares
  - S15 Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
  - S2 Resto del mundo**
  - Se puede clasificar de la misma manera que los sectores institucionales residentes, añadiendo:
    - Organismos internacionales
      - Organismos financieros internacionales
        - Banco central de unión monetaria<sup>4</sup>
        - Otros
      - Organismos no financieros internacionales
- 

#### CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES SEGÚN EL MBP6

- 
- Banco central<sup>1</sup>**
  - Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central<sup>1</sup>**
  - Gobierno general**
  - Otros sectores**
    - Otras sociedades financieras
      - Fondos del mercado monetario<sup>2</sup>
      - Fondos de inversión fuera del mercado monetario<sup>2</sup>
      - Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones<sup>2</sup>
      - Auxiliares financieros<sup>2</sup>
      - Instituciones financieras y prestamistas de dinero cautivos<sup>2</sup>
      - Sociedades de seguros<sup>2</sup>
      - Fondos de pensiones<sup>2</sup>
    - Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH
      - Sociedades no financieras<sup>2</sup>
      - Hogares
      - ISFLSH (instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares; se pueden combinar con los hogares)
    - Sectores adicionales para los datos de contraparte:
      - Organismos internacionales
        - Organismos financieros internacionales
        - Banco central de unión monetaria
        - Otros organismos internacionales
- 

Fuente: FMI, Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición, 2009 2010.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### Anexo II: Clasificaciones de instrumentos financieros

#### CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL SCN 2008 (CON LAS CORRESPONDIENTES

#### CATEGORÍAS GENERALES DEL MBP6)

Clasificación de los activos y pasivos financieros del SCN 2008	Categoría general de las cuentas internacionales (MBP6)
AF11 Oro monetario	}Otros activos y pasivos } financieros
Oro en lingotes	
Cuentas de oro no asignadas	
AF12 Derechos especiales de giro	Instrumentos de deuda
AF2 Moneda y depósitos	}Instrumentos de deuda } } } }
AF21 Moneda	
AF221 Posiciones interbancarias	
AF229 Otros depósitos transferibles	
AF29 Otros depósitos	
AF3 Títulos de deuda	Instrumentos de deuda
AF4 Préstamos	Instrumentos de deuda
AF5 Participaciones de capital y en fondos de inversión	}Participaciones de capital } } } } } } }
AF51 Participaciones de capital	
AF511 Acciones inscritas en bolsa	
AF512 Acciones no inscritas en bolsa	
AF519 Otras participaciones de capital	
AF52 Participaciones/unidades de fondos de inversión	
AF521 Participaciones/unidades de fondos del mercado monetario	
AF522 Otras participaciones/unidades de fondos de inversión	
AF6 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	}Instrumentos de deuda } } } } } }
AF61 Reservas técnicas de seguros no de vida	
AF62 Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias	
AF63 Derechos a prestaciones jubilatorias	
AF64 Derechos de fondos de pensiones sobre activos de sus patrocinadores	
AF65 Derechos a prestaciones no jubilatorias	
AF66 Provisiones para peticiones de fondos en virtud de garantías normalizadas	
AF7 Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	}Otros activos y pasivos } financieros } } }
AF71 Derivados financieros	
AF711 Contratos a término	
AF712 Opciones	
AF72 AF72 Opciones de compra de acciones por parte de empleados	
AF8 Otras cuentas por cobrar/por pagar	}Instrumentos de deuda } }
AF81 Créditos y anticipos comerciales	
AF89 Otras cuentas por cobrar/por pagar	

Fuente: FMI, Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición, 2009 2010



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### Anexo III: La clasificación por instrumentos del SCN y la clasificación funcional de la BP

#### VÍNCULO ENTRE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS Y LAS CATEGORÍAS FUNCIONALES

Clasificación de los activos y pasivos financieros en el SCN 2008	Categorías funcionales				
	ID	IC	DF	OI	AR
<b>AF1 Oro monetario y DEG</b>					
<b>AF11 Oro monetario</b>					
Oro en lingotes					X
Cuentas en oro sin asignación					X
<b>AF12 Derechos especiales de giro</b>				X <sup>1</sup>	X <sup>2</sup>
<b>AF2 Moneda y depósitos</b>					
<b>AF21 Moneda</b>				X	X
AF211 Posiciones interbancarias				X	X
AF219 Otros depósitos transferibles	X			X	X
AF29 Otros depósitos	X			X	X
<b>AF3 Títulos de deuda</b>	X	X			X
<b>AF4 Préstamos</b>	X			X	X
<b>AF5 Participaciones de capital y en fondos de inversión</b>					
<b>AF51 Participaciones de capital</b>					
AF511 Acciones inscritas en bolsa	X	X			X
AF512 Acciones no inscritas en bolsa	X	X			X
AF519 Otras participaciones de capital	X			X	X <sup>2</sup>
<b>AF52 Participaciones/unidades de fondos de inversión</b>					
AF521 Participaciones/unidades de fondos del mercado monetario	X	X			X
AF522 Otras participaciones/unidades de fondos de inversión	X	X		X	X
<b>AF6 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía</b>					
AF61 Reservas técnicas de seguros no de vida	X			X	
AF62 Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias	X			X	
AF63 Derechos a prestaciones jubilatorias				X	
AF64 Derechos de los fondos de pensiones sobre activos de sus administradores	X			X	
AF65 Derechos a prestaciones no jubilatorias				X	
AF66 Provisiones para las pensiones de fondos en virtud de garantías normalizadas	X			X	
<b>AF7 Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados</b>					
<b>AF71 Derivados financieros</b>					
AF711 Contratos de tipo a término			X		X
AF712 Opciones			X		X
AF72 Opciones de compra de acciones por parte de empleados			X		
<b>AF8 Otras cuentas por cobrar/por pagar</b>					
AF81 Créditos y anticipos comerciales	X			X	
AF89 Otras cuentas por cobrar/por pagar	X			X	

Nota: OI inversión directa; IC inversión de cartera; DF derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados (diferencia de reservas); OI otra inversión; AR activos de reserva. X indica la categoría funcional aplicable (e indica caso considerado relativamente poco común) para las categorías más detalladas de instrumentos.  
<sup>1</sup> DEG: Activos = Activos de reserva; Pasivos = Otras inversiones.  
<sup>2</sup> Las acciones no inscritas en bolsa deben ser liquadas, como se afirma en el párrafo 6.80.

Fuente: FMI, Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición, 2009 2010



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### Anexo IV: Clasificación de sectores institucionales según MBP6 y SCN

#### CLASIFICACIÓN DE LOS SI SEGÚN MBP6

Banco Central
Sociedades captadoras de depósitos excepto banco central
Gobierno general
Otros sectores
Otras sociedades financieras
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

#### CLASIFICACIÓN CUSI (CCNN)

Código	Denominación
S.1101	Sociedades no financieras públicas
S.1102	Sociedades no financieras privadas con cuentas completas
S.1211	Banco Central
S.1221	Sociedades de depósito públicas
S.1222	Sociedades de depósito privadas
S.1281	Sociedades de seguros públicas
S.1282	Sociedades de seguros privados
S.1291	Fondos de pensiones públicas
S.1292	Fondos de pensiones privados
S.12R1	Resto de las sociedades financieras públicas
S.12R2	Resto de las sociedades financieras privadas
S.1311	Gobierno central sin seguridad social, subsector central
S.1321	Gobierno central sin seguridad social, subsector ISFLSG
S.1331	Gobierno departamental sin seguridad social
S.1341	Seguridad social del gobierno general
S.1402	Hogares
S.1502	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
S.11R2	Resto soc. no fin. privadas, cuasisociedades y emp. no soc.
S.2000	Resto del Mundo







# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## Anexo V: Comparación clasificación COPE (Clasificación de Operaciones Económicas) para CCNN y BP-PII (MBP6)

### PRESENTACIÓN DEL INGRESO PRIMARIO PARA BP Y RENTA DE LA PROPIEDAD PARA CN

BALANZA DE PAGOS		CUENTAS NACIONALES	
<b>1.1.B.</b>	<b>Ingreso primario</b>	<b>D.4</b>	<b>Renta de la propiedad</b>
<b>1.1.B.1.</b>	<b>Remuneración de empleados</b>	<b>D.41</b>	<b>Intereses</b>
<b>1.1.B.2.</b>	<b>Renta de la inversión</b>	D.410	Intereses
<b>1.1.B.2.1.</b>	<b>Inversión directa</b>	D.4101	Intereses bancarios
1.1.B.2.1.1.	Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	(-) D.4102	Ajuste SIFMI
1.1.B.2.1.1.1.	Dividendos y retiros de ingresos de cuasiosociedades	D.4103	Intereses no bancarios
1.1.B.2.1.1.1.1.	Inversionista directo en empresas de inversión directa	D.4104	Intereses sin detalle
1.1.B.2.1.1.1.2.	Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	<b>D.42</b>	<b>Renta distribuida de las sociedades</b>
1.1.B.2.1.1.1.3.	Entre empresas emparentadas	D.421	Dividendos
1.1.B.2.1.1.2.	Utilidades reinvertidas	D.4210	Dividendos
<b>1.1.B.2.1.2.</b>	<b>Intereses</b>	D.422	Retiros de la renta de las cuasi sociedades
1.1.B.2.1.2.1.	Inversionista directo en empresas de inversión directa	D.4220	Retiros de la renta de las cuasi sociedades
1.1.B.2.1.2.2.	Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	<b>D.43</b>	<b>Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa</b>
1.1.B.2.1.2.3.	Entre empresas emparentadas	D.430	Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa
<i>1.1.B.2.1.2M.</i>	<i>Partida informativa: Intereses excluidos los SIFMI</i>	D.4300	Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa
<b>1.1.B.2.2.</b>	<b>Inversión de cartera</b>	<b>D.44</b>	<b>Desembolsos por renta de las inversiones</b>
1.1.B.2.2.1.	Renta de la inversión en participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	D.441	Renta de inversión atribuida a los titulares de pólizas de seguro
1.1.B.2.2.1.1.	Dividendos por participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	D.4410	Renta de inversión atribuida a los titulares de pólizas de seguro
1.1.B.2.2.1.2.	Renta de la inversión atribuible a los accionistas de fondos de inversión	D.442	Renta de inversión a pagar sobre los derechos de pensión
1.1.B.2.2.1.2.1.	Dividendos	D.4420	Renta de inversión a pagar sobre los derechos de pensión
1.1.B.2.2.1.2.2.	Utilidades reinvertidas	D.443	Renta de inversión atribuida a los accionistas de los fondos de inversión colectiva
1.1.B.2.2.2.	Intereses	D.4431	Renta de inversión atribuida a los productores ( P.1113)
1.1.B.2.2.2.1.	A corto plazo	D.4432	Renta de inversión atribuida a los accionistas de los fondos de inversión colectiva
1.1.B.2.2.2.2.	A largo plazo	<b>D.45</b>	<b>Renta</b>
<b>1.1.B.2.3.</b>	<b>Otra inversión</b>	D.450	Renta
1.1.B.2.3.1.	Retiros de ingresos de cuasiosociedades	D.4500	Renta
1.1.B.2.3.2.	Intereses		
<i>1.1.B.2.3.2M.</i>	<i>Partida informativa: Intereses excluidos los SIFMI</i>		
1.1.B.2.3.3.	Ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, fondos de pensiones y garantías normalizadas		
<b>1.1.B.2.4.</b>	<b>Activos de reserva (crédito)</b>		
<b>1.1.B.3.</b>	<b>Otro ingreso primario</b>		
1.1.B.3.1.	Impuestos sobre los productos y la producción		
1.1.B.3.2.	Subsidios		
1.1.B.3.3.	Alquiler		

Fuente: BCU, elaboración propia



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## PRESENTACIÓN DE LA CUENTA FINANCIERA PARA BP Y PARA CN

CLASIFICACION COPE		CLASIFICACION BP	
Código	Nombre	Código	Nombre
<b>F</b>	<b>Transacciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>2.</b>	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (saldo de la cuenta financiera)</b>
F.1	Oro monetario y DEG	2.1.	Inversión directa
F.11	Oro monetario	2.1.1.	Participaciones de capital y en fondos de inversión
F.12	DEGs	2.1.2.	Instrumentos de deuda
<b>F.2</b>	<b>Dinero legal y depósitos</b>	<b>2.2.</b>	<b>Inversión de cartera</b>
F.21	Dinero legal	2.2.1.	Participaciones de capital y en fondos de inversión
F.22	Depósitos transferibles	2.2.2.	Títulos de deuda
F.29	Otros depósitos	<b>2.3.</b>	<b>Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados</b>
<b>F.3</b>	<b>Títulos representativos de deuda</b>	<b>2.4.</b>	<b>Otra inversión</b>
F.31	Títulos representativos de deuda a corto plazo	2.4.1.	Otras participaciones de capital
F.32	Títulos representativos de deuda a largo plazo	2.4.2.	Moneda y depósitos
F.39	Títulos representativos de deuda sin detalle de plazo	2.4.3.	Préstamos
<b>F.4</b>	<b>Préstamos</b>	2.4.4.	Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía
F.41	Préstamos a corto plazo	2.4.5.	Créditos y anticipos comerciales
F.42	Préstamos a corto plazo	2.4.6.	Otras cuentas por cobrar/por pagar
F.49	Préstamos sin detalle de plazo	2.4.7.	Derechos especiales de giro (Pasivos netos incurridos)
<b>F.5</b>	<b>Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión</b>	<b>2.5.</b>	<b>Activos de reserva</b>
F.51	Participaciones de capital	2.5.1.	Oro monetario
F.52	Participaciones o unidades de fondos de inversión	2.5.2.	Derechos especiales de giro
<b>F.6</b>	<b>Sistemas de seguros, de pensiones y garantías estandarizadas</b>	2.5.3.	Posición de reserva en el FMI
F.61	Reservas técnicas de seguros no de vida	2.5.4.	Otros activos de reserva
F.62	Derechos de seguros de vida y rentas vitalicias		
F.63	Derechos de pensiones		
F.64	Derechos de los fondos de pensiones sobre los gerentes de pensiones		
F.65	Derechos a prestaciones no pensionarias		
F.66	Provisiones para opciones de compra bajo sistemas de garantías estandarizadas		
<b>F.7</b>	<b>Derivados financieros y opciones sobre acciones asignadas a los asalariados</b>		
F.71	Derivados financieros		
F.72	Opciones de compra de acciones por parte de los asalariados		
<b>F.8</b>	<b>Otras cuentas por cobrar/por pagar</b>		
F.81	Créditos y anticipos comerciales		
F.89	Otras cuentas por cobrar/por pagar		

Fuente: BCU, elaboración propia



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### Referencias Bibliográficas

Banco Central del Uruguay. Montevideo. 2017. Uruguay. *Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Metodología actualización al MBP6*

Banco Central del Uruguay. Documentos de Trabajo N° 7. *Lineamientos para la integración del Sistema de Cuentas Nacionales y de las Cuentas Internacionales.*

Banco Central del Uruguay. Asesoría Económica. Área de Estadísticas Económicas. *Plan de Adecuación a Estándares Internacionales para las estadísticas de las Cuentas Nacionales y la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Implementación del SCN 2008 y del MPB6.* Diciembre, 2012.

CEPAL. Serie Estudios Estadísticos. Documento en fase de revisión. Draft *Guía práctica de armonización de Balanza Naciones Unidas.* 2014 Serie F N° 108. *Estadísticas Económicas Integradas*

Fondo Monetario Internacional. Washington DC. 2008. *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Sexta Edición (MBP6).*

Banco Mundial, Comisión de las Comunidades Europeas, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. New York 2009. *Sistema de Cuentas Nacionales 2008.*

Seruzier, M. (2003). *Medir la economía en los países según el Sistema de Cuentas Nacionales.* Cepal en coedición con Alfaomega Colombiana, Bogotá.